

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION.
Para los suscritores de Madrid.
EDICION DE LA MAÑANA
CON EL DIARIO OFICIAL
Un mes, SEIS REALES.
Un número, DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»

CUATRO REALES LINEA

con rebaja á los anunciantes que con-
tratan con la administracion.

AÑO XXIX. NÚM. 4776

MADRID, MARTES 11 DE JUNIO DE 1878

OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina, continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan la serenísima Sra. Princesa de Asturias y las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale á las 4²⁶ de la mañana, y se pone á las 7³³ de la tarde.

Luna: cuarto creciente el 8 y luna llena el 16.

SANTO DE HOY.—San Bernabé, apóstol.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el dia de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 54882 pesetas 22 céntimos.

ADMINISTRACION ECONOMICA.

Secretaría.—Echortos.—Los padres ó herederos de Enrique García Palacio y Antonio Rodríguez Lopez, guarda y corneta de guardia civil de la isla de Cuba; Angel Fernandez Garcia, soldado que fué del batallon cazadores de Cuba; don José Torres y Muñoz, D. Francisco Sanchez Urrutia, D. José Rubio, doña María Rodriguez, D. Antonio Redondo Aguado, D. Francisco Martin Delgado, doña Teresa Martinez, D. Antonio Montalvo, D. Pascual Gomez, D. Manuel Gonzalez, D. Manuel Asens Santivarez, D. Emilio Bravo, D. Andrés Garcia Herron Brihuega, doña María Marcella de Teruel, don Juan Marcella de Teruel, doña Magdalena Alonso Garcia, D. Diego Ballesteros, D. Baltasar Castilla, doña Agueda Diez Delgado, D. José Escobedo don Francisco Fernandez Coca, doña Josefa Fernandez Meco y D. Juan de Mata Garcia propietarios en Alcalá de Henares; D. José Molina, D. Antonio Lopez, doña Pantaleona Marina, doña Francisca Perez, D. Tomás Garcia Delgado D. Victoriano Cisneros D. Guillermo Caballero y doña Dolores Ameza, propietarios en Leganes; D. Martin Junquito, en el Perrol; D. Benigno Gutierrez Cerda, en Moratala; doña Matilde Fernandez que lo es en Moron de la Frontera; residentes todos al parecer en esta villa pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaria á la mayor brevedad posible en dia no feriado de dos á cuatro de la tarde á recoger documentos que les interesan.

Madrid 10 de junio de 1878.—El secretario, José Dícenta y Blanco. R-3

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría.—Los autores de los tres proyectos de necrópolis que se presentaron al concurso abierto por esta es-

celentísima corporacion y no obtuvieron premio del jurado que hizo la calificación de aquellos, se servirán presentarse en esta secretaria, cualquier dia no feriado de una á cuatro de la tarde, y durante el plazo de quince dias, á contar desde la fecha de la publicacion de este anuncio, para enterarles de un asunto que les interesa; advirtiéndoles deberán exhibir el resguardo que se les dió por esta dependencia de la presentacion de los planos, y de no hacerlo así los parará el perjuicio á que haya lugar.

Madrid 10 de junio de 1878.—José Dícenta y Blanco. R-1

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Habiendo sufrido estravio las carpetas de pago de los depósitos que á continuacion se espresan constituidos en la sucursal de Barcelona, se previene á los que las hubieran encontrado, se sirvan presentarlas en dicha sucursal ó en esta direccion general, en la inteligencia en que transcurridos dos meses desde la publicacion de este anuncio quedarán nulas y sin ningun valor, segun está prevenido en el artículo 24 del reglamento vigente.

Carta de pago de depósito necesario números 483 de entrada y 287 de registro, de 340 pesetas 25 céntimos, impuesto por D. José Canales y á disposicion de la administracion económica de Barcelona.

Carta de pago de depósitos en efectos publicos provisional para subastas números 46 de entrada y 3 de registro, impuesto por D. Pablo Oleoz, en 14 de julio de 1869, de importe 1000 escudos nominales en cinco títulos de subvenciones de ferro-carriles, números 175736, 190578, 323800, 326643 y 529162 para optar á la subasta del servicio de bagajes de la provincia de Barcelona.

Carsa de pago de depósito voluntario á plazo fijo de 12 meses, números 4048 de entrada y 1244 de registro, de 296 escudos, impuesto por D. Pablo Montpart Olive en 18 de agosto de 1868.

Madrid 6 de junio de 1878.—El director general, Carlos Grotta. R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franco el dia 9 de junio de 1878: 436 Ana Ortega, Nerja. 437 Angela Cárteron, Fuencarral. 438 Asuncion Villar, Santoña. 439 Francisco Martin, Salamanca. 440 Inés Rivae, Tudela. 441 Juan A. Mac Crohon, Ciudad-Real.

462 Juan Arderius, Figueras. 463 José M. Contín, Zaragoza. 464 José Villalba, Valencia. 465 Leon Cambon, Salamanca. 466 Márcos Melondo, Casenas. 467 Petra Langara, Torralba. 468 Viuda 6 hijos de Rildos, Valladolid.

Madrid 10 de junio de 1878.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Aduana, 27, 3.ª izqda. Alcalá, 17 triplicado, 4.ª Ballesta, 1, 2.ª izqda. Callejon de la Concepcion, 3, 2.ª interior. Corredora baja, 34, 2.ª centro. Costanilla de la Veterinaria, 8, 3.ª Espada, 11, bajo, y 12, bajo decha. Farmacia, 12, principal. Gobernador, 12, 3.ª decha.

Jardines, 15, 4.ª Jesus y Maria, 7, bajo. Leña, 9, 3.ª Olivar, 24, 3.ª Olivo, 32, 4.ª Paseo de las Acacias, 7, bajo. Plaza del Limon, 2, 3.ª decha. Reina, 24, 2.ª Sallero, 7, bajo. San Lorenzo, 2 quindp. 2.ª San Andrés, 14, pral. decha. 15 piezas 6009 reales, Sevilla, 10, pral. decha. Silva, 17, 2.ª Travesía del Conservatorio, 15, 2.ª Travesía de Trujillos, 2, 3.ª decha. Veneras, 3, 4.ª

CULTOS

Se gana el jubileo de los Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado, donde continúa celebrándose la novena de la Santísima Trinidad: á las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. Antonio Garcia, y por la tarde, á las cinco, en los ejercicios, será orador D. Carlos Rodríguez Tierno, terminando con la novena, Santo Dios y solemne reserva.

—Seguen celebrándose las novenas de San Antonio de Pádua y serán oradores: en la misa mayor, D. Federico Perez Juana, D. German Aledo en los ejercicios de la tarde. Solo por la tarde en los ejercicios predicarán: en San Justo, D. Vicente Mantorla; en San Antonio de los Portuñeses, D. Jerónimo Amat; en Santa María, D. Mariano Yague; en San Antonio de la Florida, D. Gregorio Benitez; en San Luis, D. Bernardo Barbajero; en el hospital del Carmen, D. Jaime Cardona; y en San Francisco, otro orador.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Concepcion en Santiago, la de Belen en San Juan de Dios, ó la de Loreto en su iglesia.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Los interesados que á continuacion se espresan podrán presentarse el dia 11 del corriente, de dos á tres de la tarde en la tesorería de esta direccion general á recibir el importe liquido de las proposiciones que los fueron admitidas en la sétima subasta de valores de la deuda verificada en el dia 3 de abril de 1876.

Número del resguardo, 480; D. Esteban Sagra; cantidad ofrecida, 8446'28; cambio, 90'93; valor efectivo, 7679'30.

Número 409; D. Fernando Domingo Lopez; cantidad ofrecida, 40830; cambio, 90'93; valor efectivo, 37140'82.

Número 1017; D. Rafael Alvarez; cantidad ofrecida, 5117; cambio, 90'93; valor efectivo, 3616'75.

Número 1018; El mismo; cantidad ofrecida, 28300; cambio, 90'93; valor efectivo, 20440'82.

Número 1019; El mismo; cantidad ofrecida, 28300; cambio, 90'93; valor efectivo, 20440'82.

Madrid 10 de junio de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.ª B. —El director general, Maldonado. R-1

Las facturas de intereses de la deuda publica correspondientes á vencimiento de 1.º de julio próximo que con arreglo á lo dispuesto en el anuncio de la junta de la deuda de 30 de abril último publicado en la Gaceta de 1.º de mayo siguiente han de comprenderse en el sorteo que se celebrará el dia 12 del actual para establecer el orden de prioridad en el pago de las mismas son las siguientes:

Renta perpetua interior, números 1 al 3470.

Idem id. exterior, números 1 al 236.

Deuda amortizable al 2 por 100 interior, números 1 al 2590.

Idem id. exterior, números 1 al 37.

Obligaciones generales de ferro-carriles, números 1 al 2033.

Idem de Alar á Santander, números 1 al 83.

Inscripciones nominativas, números 3190 al 4381.

Acciones de carreteras, números 1 al 80.

Idem de obras publicas, números 1 al 241.

Deuda del material del Tesoro, números 1 al 20.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 10 de junio de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.ª B. —El director general, Maldonado. R-1

FERRO-CARRILES.

Compañía de los caminos de hierro del Norte de España.—Con arreglo á lo prescrito en los artículos 2.º y 3.º del convenio de 1870 y en los artículos 3.º, 8.º, 9.º y 10 del de fusion de la antigua compañía de los ferro-carriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona con esta del Norte de España, el consejo de administración de la misma ha dispuesto se proceda á los sorteos correspondientes para la amortizacion ordinaria de las obligaciones de las citadas líneas de Zaragoza á Pamplona y de Zaragoza á Barcelona, señalando al efecto el dia 27 del actual á las dos en punto de su tarde.

Los sorteos tendrán lugar el citado dia y hora ante una comision del consejo de administración.

En Madrid, en el domicilio social, pasco de Recoletos, número 9, para las obligaciones de la línea de Pamplona, y en Barcelona, en las oficinas de la compañía, sitas en la estación de Zaragoza de la referida ciudad, para las obligaciones de la línea de Barcelona.

Las obligaciones que resulten amortizadas, se pagarán por todo su valor nominal, desde el 1.º de julio próximo, en las cajas de la compañía de Madrid y Barcelona, y en Paris, 25 boulevard Haussmann, á cuyo efecto se presentarán por los interesados bajo factura duplicada.

Madrid 7 de junio de 1878.—El secretario del consejo, Pedro Mendez de Vigo. R-1

GREMIOS.

Los sindicatos y clasificadores de frutos coloniales, tarifa primera, clase cuarta, vendedores de bacalao, té y café, invitan á sus compañeros para si gustan ver la cuota que les ha correspondido en el ejercicio del año económico de 1878 á 79, pasen á la plaza del Carmen, 1, segundo, centro, los dias 11 y 12 del actual, de once á una de su mañana. A-2

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: excelentísimo señor brigadier D. José Santelices.—Servicio por el 11 de junio.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor comandante de Cuba, D. Alfredo Gil.—Guardia del real palacio: Cuba, con su chabanga, una seccion de artillería y 22 caballos de húsares de Pavia.—Jefe de dia: señor coronel del 3.º de ingenieros, D. Vicente Climent.—Visita de hospital: Baleares, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: húsares de la Princesa, segundo capitán.—Ofi-

cial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia, húsares de Pavia.

El general gobernador, Chacon.

Los individuos que á continuacion se espresan se presentarán en la seccion segunda de este gobierno militar, cualquier dia no festivo, de doce á dos de la tarde, para recoger documentos y enterarles de varios asuntos:

Octavio Perez Sierra, soldado licenciado.

Manuel Garcia y Garcia, soldado licenciado.

D. Miguel Fresno y Menjiba, Vicente Calle Llorente, soldado licenciado.

Pedro Mondragon Munies, soldado licenciado.

Basilio San José Espósito, soldado licenciado.

Antonio Lacalle Conde, sargento retirado.

Eusebio Briceño Sanchez, carabiniere retirado.

Francisco Mumaba Soriano, soldado licenciado.

Emilio Trellos Búrgos, soldado licenciado.

D. Pedro Estéban Jimenez, sargento primero licenciado.

Celedonio Belayos Arbilló, cabo segundo licenciado.

José Rodriguez Ferreiro, soldado licenciado.

Madrid 10 de junio de 1878.—De orden de S. S., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, referendada por el escribano don Donato Toledo, se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á oponerse á la cancelacion de un censo de 8500 rs. de capital y 165 de réditos ános impuestos sobre la casa sita en esta corte, calle de Buenavista, números 34 antiguo, 25 moderno, por D. Manuel Zorilla y doña María de Noguera su mujer, á favor de la Memoria de misas que mandó fundar doña Antonia Mathou, por escritura otorgada en 12 de diciembre de 1733 ante el escribano D. Márcos Gutiérrez, para que en el término de nueve dias comparezcan á contestar la demanda interpuesta por el señor promotor fiscal, en representación del Estado, sobre que se declare extinguido por prescripción dicho censo y otro de 6 rs. y 13 maravedises de renta al año, que perteneció á los mayores de Gonzalez y Sepúlveda y después á D. Segundo Colmenares.

Madrid 3 de junio de 1878.—Donato Toledo. R-1

Encero.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se cita, llama y emplaza á María Juliana Carrero Sanchez, cuyo domicilio se ignora, para que en el preciso término de diez dias se presente en este juzgado á prestar declaracion en causa criminal que contra la misma y otro se sigue por hurto en dicho juzgado y escribanía del que refrenda: apercibiéndola de que de no verificarlo la parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 3 de junio de 1878.—Jacinto de la Roca. R-1

SUBASTAS.

Comision liquidadora de cuerpos disueltos.—Veniendo venderse en pública subasta varias ropas, correajes y otros efectos procedentes de los cuerpos extinguidos, el sábado 13 del actual á las tres de la tarde en el cuartel de San Francisco y oficinas que ocupa dicha comision, se avisa á las personas que quieran interesarse en la expresada subasta por si quieren enterarse del estado en que se encuentran los efectos que se han de enagenar.—El oficial encargado, Ruperto Ramirez. A-1

Laboratorio central de medicamentos del cuerpo de Sanidad militar.—Se convoca la admision de proposiciones sueltas ante la junta económica del mismo, el viernes 14 del actual á las diez de la mañana en la comisaria del hospital Militar, con objeto de adquirir:

Una caja de hierro para caudales, con tres cerraduras.

Un sillón de mesa de despacho.

Seis sillones de tapicería.

Seis sillas de id.

Una taquilla de caoba.

Una mesa de despacho con tres cajones, de caoba.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 10 DE JUNIO.

Diecio, segun un colega, que el marqués de Bedmar será nombrado embajador de España en Berlin, que el señor Merry pasará al Consejo de Estado y que el señor conde de Lorente irá de ministro plenipotenciario á Viena.

Esta mañana ha sido conducido al cementerio de la sacramental de San Isidro el cadáver de la señora doña Ascension Sanchez Calvo y Ochoa, esposa de nuestro buen amigo D. Manuel Pedregal, ex-ministro de Hacienda. Presidían el duelo los Sres. Castelar, Carvajal, Mañonave (D. Juan) y el subgobernador del Banco Sr. Secades, en representación de la familia. Entre los concurrentes estaban los Sres. Labra, Azcarate, Celleruelo, Garcia San Miguel, Gomez Sigura, Sanchez Perez, Herrera, Regueral, Torres, Soler y Plá y otras muchas personas, que rendían el último tributo de su amistad á la virtuosa señora.

Reciba el Sr. Pedregal la expresion de nuestro verdadero sentimiento, por la amargura que le aflige en su desgracia irreparable.

Por iniciativa del señor vizconde de Solís director de nuestro colega el *Conserador*, ha quedado reproducido en el Congreso el proyecto de arancel que ha de regir en los Registros de la propiedad.

Paréceme que el señor ministro de Gracia y Justicia está dispuesto á que el proyecto sea ley á la mayor brevedad.

Ayer, al salir de la iglesia de San Gines D. Vicente Barca, individuo de la comision de Caspe, los rateros le escomotearon el reloj. Al aperebirse de que le faltaba la alhaja, la sorpresa y la indignacion produjeron en el semblante del sencillo y honrado aragonés, un efecto tan singular, que condonó en

16 EL PERRO DE JUAN NIVELLE.

EL PERRO DE JUAN NIVELLE.

13

ESPECTACULOS.

—¡Se casará con la heredera de Liedekerque! con la heredera de Filiberto!—añadió con reconcentrada amargura.—¡Oh! ¡No, ciertamente que no! ¡Filiberto no se dejará despojar así, no entregará el dote de su hermana que guarda hace tanto tiempo en su poder como su propia fortuna! ¡No, no! ¡Filiberto y yo sabremos oponernos!

—Volvió á sentarse, más tranquila con esta idea, y continuó la lectura.

—Os habia pedido vuestro consentimiento, padre mio, para esta union, y si hubierais querido escucharme, si me hubierais dejado pronunciar el nombre de la que quiero introducir en vuestra familia, no me la hubierais rehusado. Sea el que quiera el nombre y el rango que yo haya recibido de vos, no podia esperar partido más opulento ni más noble; pero debo deciros que aunque hubiera sido pobre y humilde, la hubiese escogido igualmente por compañera, por soberana de mi vida... La amo y esto basta.

—Me habeis echado en cara, padre mio, mi debilidad, mi ignorancia de la guerra. Mi alejamiento pasajero, nuestra separacion, no os causará perjuicio alguno. Demasiado sabeis, además, que los recursos militares de Nivelles y de Fossex, de que dispongo ya, os pertenecen y os pertenecerán siempre. Si necesitáis un teniente, no es á mi á quien debéis encomendar este encargo, supuesto que no me juzgais capaz de cumplirlo debidamente. Pero, no tengo un hermano? ¡No tenéis otro hijo que está dotado, segun dicen, de la fuerza corporal que á mi me falta? El combatiré á vuestras órdenes; á él confiaré el mando de mis propios vasallos. ¡Qué importa que vuestro primer soldado se llame Loys ó Juan, puesto que ambos son vuestros hijos y que os pertenecen como tenemos!

Margarita arrojó con cólera la carta y se levantó con un vivo movimiento de despecho.

—No, no,—dijo,—su padre no leerá esta carta... Yo temeria demasiado que le perdona-se.

Y desgarró el pergamino en mil pedacitos.

—En cuanto á Loys,—añadió,—en cuanto al segundo hijo de la Plamenca, es necesario que se vea envuelto en la misma ruina; es necesario que Montmorency padezca solo, irritado contra sus dos hijos, después de haber visto huir al mayor, y sin haber llegado á ver al segundo; es necesario...

Se estremeció, se detuvo y prestó atencion. Pasó rápidamente su mano por la frente como para borrar las arrugas formadas á impulso de la pasion envidiosa que la dominaba y que se veian en sus ojos.

procuró modular una dulce sonrisa, y adoptó una postura graciosa, al sentarse en su sillón. Un momento despues se levantó la colgadura y Montmorency entró en la sala.

—¡Cómo! aun levantada, Margarita,—dijo sorprendido.—No me atreva á entrar, porque temia turbar vuestro sueño.

—¡Ah! ¡os chanceáis!—contestó sonriendo Margarita;—yo por el contrario, os aguardaba. Creía que no partiriais sin despediros de mí... ¡Habeis velado hoy hasta muy tarde!

—Sí. Tenia muchas cosas en que pensar esta noche;—y el anciano caballero dió algunos pasos por la estancia, paseándose con aire preocupado.

—Razon demás para venir á verme,—dijo Margarita con tono afectuoso.—Ocupaos cuanto queráis de vuestros elevados pensamientos de politica y de guerra; esto constituye vuestra gloria... y vuestra gloria es tambien la mia. Pero despues, cuando os sintais fatigado, venid siempre á descansar cerca de mi y á distraeros un momento. Yo trataré de haceros olvidar vuestros pesares.

Hablando así, habia cogido una mano del anciano baron, que se habia detenido, y que sintiéndose atraer dulcemente hacia ella, se apoyó en el respaldo de su sillón.

—¿Qué tenéis? estais triste,—continuó.

—Nada,—dijo Montmorency.

—¡Oh! yo no os pregunto vuestros secretos, si los tenéis; pero os veo triste, y esto me aflige.

Montmorency se inclinó poco á poco y depositó un beso sobre su frente.

—Mirad,—continuó ella,—yo tenia algo que pedir; y si permanecéis sombrío y silencioso, no me atreveré.

—¿Por qué?

—Porque tendria miedo de que me lo negárais.—Y apoyó su brazo sobre el hombro del caballero.—¡Oh! no me gusta que me rehusen nada. Prefiero mejor no pedirlo. ¡Soy orgullosa!

—¿Qué niña! —Pues bien, decidme que me lo concedéis y entonces hablaré.

—Eres una loca, Margarita;—y la besó segunda vez.

—¿Qué os importa decir que si de antemano? —Pero, niña, es preciso que yo sepa si queréis... —¿Para qué? tengo mucho miedo de que os neguéis.

—Razon de más para que quiera saberlo.

—Pues entonces,—dijo Margarita suspirando y volviéndose con despecho hacia la moza,—contad que no he dicho nada.

—¡Háse visto nunca semejante niña!—

—¡Bien!—dijo Montmorency arrojando la llave entre los papeles que cubrian la mesa y continuó paseando lentamente.—Bertholdo,—gritó enseguida al criado en el momento que iba á cerrar la puerta,—¡id á decir al padre Anselmo que venga á hablarme.

—Basta, monseñor.

Y pocos minutos despues el padre Anselmo, el venerable capellan del castillo, era introducido.

—Mucho siento haber interrumpido vuestro sueño, padre Anselmo, pero tengo que haceros algunos reproches.

—¡Tenéis algo que reprocharme, monseñor!—dijo turbado el capellan inclinándose profundamente.

—Y grave,—añadió el caballero.—Vos sois, señor cura, á quien habia confiado la educacion de mi hijo Juan.

—Sí, monseñor, y creo que no sea esta la causa de vuestra cólera contra mí. He instruido bien á messire Juan, respondo de ello. Pocos estudiantes hay en la Sorbona tan eruditos como él.

—¡Ah! ¡pardiez! no se trata de eso,—interrumpió Montmorency con un gesto de mal humor.—Si os tan buen estudiante, que se haga canónigo; pero yo queria un caballero y un hombre de Estado, padre Anselmo.

—Eso no era de mi incumbencia, monseñor; los asuntos de la guerra nunca han estado á mi alcance.

—Pero no es esto solo, padre Anselmo; lo estaba el respeto que un hijo debe á su padre, la obediencia y la sumision, ciencias que habeis debido enseñarle.

—Espero, monseñor,—dijo agitado el padre Anselmo,—espero que messire Juan nunca ha faltado al respeto que os debe.

—Tenéis demasiada buena opinion de él, señor cura, y le mimais demasiado; mi hijo se rebela hoy contra mí y quiere imponerme sus caprichos. Escuchad: estoy pronto á ser indulgente y á perdonar su extraña conducta; pero es necesario que ceda. ¡Id á verle de mi parte, ó si queréis, de la vuestra; persuadidle que nada bueno puede resultar para él si se empeña en resistir mi voluntad, en burlarse de mi indignacion. Andad, predicad bien sobre ese tema y tratad de convertirle.

—No dudo del éxito, monseñor,—dijo el capellan dirigiéndose á la puerta.

—Tanto mejor para él, porque tarde ó temprano, de grado ó por fuerza, se hará mi voluntad. Se lo he prevenido; repetidsele. Bertholdo, introducid al capellan en la habitacion de mi hijo.

El padre Anselmo se inclinó y salió. En su turbacion subió la escalera de la torre-

ella con paso tan precipitado que Bertholdo quedó sorprendido.

—¡Voto á...! padre Anselmo,—le dijo,—¡cómo correis! Parece que el asunto es grave. Verdad es que monseñor estaba muy colorado. ¡Por vida...! pegaba puñetazos sobre la mesa que yo oia desde la sala de guardias; y tanto es así, que Mad. Margarita ha tenido miedo y no ha querido entrar.

Hablando así llegaron á la puerta de la habitacion del joven.

—Valor, padre Anselmo,—dijo Bertholdo,—hablad como si estuvierais en el pulpito.

—Y volvió á cerrar detrás del sacerdote.

El padre Anselmo atravesó la antecámara y se adelantó hacia la sala en la que se veia luz; levantó la cortina y no vió á nadie. Lleno de sorpresa, dió vuelta á la habitacion para asegurarse de si estaba realmente vacia. Pronto quedó convencido; la ventana estaba abierta y el cinturon del joven, atado fuertemente á las barras del balcon, indicaba el camino que habia seguido al recobrar su libertad.

—¡Qué

un gesto y una frase lo que hubiera hecho con el caso si logra pillarle con el cuerpo del delito.

El congreso filoxérico se reunirá el martes 11, a las nueve y media de la mañana, en el paraninfo de la universidad Central.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal en París la siguiente carta:

París, 8.

La dirección de Telégrafos de Berlín no deja circular ningún telegrama en que se hable de guerra, ni siquiera en el estado del emperador. De despachos en lenguaje convencional recibidos hoy en París, resulta: que el estado del emperador es grave, que ha quedado horriblemente desfigurado por los pedregones, y que su rostro parece como rajado por centenas de cuchilladas; que su ánimo está en un estado de abatimiento, que habrá necesidad absoluta de operar las heridas del brazo y que los facultativos temen mucho las consecuencias de esta operación, tanto más cuanto que la hinchazón del brazo y hombro derechos son considerables.

Este conjunto de datos justifica la reserva absoluta en que respecto a la enfermedad del emperador se encierra la embajada alemana en París.

El consejo federal del imperio alemán ha aprobado la demanda de disolución del parlamento germánico que le hizo anteayer el gabinete del príncipe Federico Carlos, actual sustituto del emperador.

Esta disolución prueba la determinación inquebrantable de la corte alemana de reemplazar a las medidas de rigor contra el socialismo reclamadas por la situación interior de Alemania. Esta situación está puesta en evidencia por el hecho de que pasan de trescientas las personas presas por desacatos de lenguaje hacia el emperador, con motivo del atentado de Nobling.

Las elecciones del futuro Parlamento tendrán lugar en julio.

Según datos auténticos recibidos de Berlín, he aquí la historia del atentado de Nobling. Once socialistas, entre los que figuraban Nobling, A. estudiantes berlineses, dos de la de Jena y cuatro obreros, se reunieron a las diez de la mañana del domingo 8 de junio en el cuarto-habitación de Nobling. Se procedió al sorteo del que debía cometer el crimen. A las once y media la suerte designó al doctor Carlos Nobling. A las doce, después de quemados todos los papeles que significaban algo, se separaron los conspiradores, saliendo todos, menos Nobling, de Berlín sin pérdida de tiempo.

Nobling quedó solo en su cuarto, arreglando varios asuntos de familia, pues había declarado su mataría después de haber procurado matar al emperador Guillermo.

A las dos y trece minutos cometió el crimen.

Con objeto de que los lectores de LA CORRESPONDENCIA que se propongan venir en este mes a París puedan fijar convenientemente la fecha de su viaje, resumo a continuación las fechas de los grandes acontecimientos de este mes:

El domingo 16, corridas de caballos; se disputará el gran premio de París, de 200,000 francos. Es la fiesta anual de la elegancia parisiense.

El jueves 20, gran revista de 60,000 hombres. Es la fiesta popular por excelencia.

El domingo 20, gran fiesta nacional. Es la primera que se celebrará desde el año 1870, y no se perdieron esfuerzos oficiales para que sea brillantísima.

El domingo 27, corridas de caballos; se disputará el gran premio de París, de 200,000 francos. Es la fiesta anual de la elegancia parisiense.

El domingo 27, gran fiesta nacional. Es la primera que se celebrará desde el año 1870, y no se perdieron esfuerzos oficiales para que sea brillantísima.

El domingo 27, corridas de caballos; se disputará el gran premio de París, de 200,000 francos. Es la fiesta anual de la elegancia parisiense.

El domingo 27, gran fiesta nacional. Es la primera que se celebrará desde el año 1870, y no se perdieron esfuerzos oficiales para que sea brillantísima.

eró ha desaparecido, si bien tardará mucho tiempo en recuperarse por completo.

Relativamente el estado del enfermo es satisfactorio.

Noehling también ha mejorado bastante y hoy prestará nuevas declaraciones, que se espera den mucha luz, pues se han hecho prisiones importantes.

Londres, 10.

El periódico el Morning-Post, en su edición de esta mañana, dice que Batum no será cedida a Rusia.

Añade que en el Congreso se tratará de la conveniencia de hacer de Batum un puerto franco, bajo la garantía de Europa.

El Daily-News, con referencia a noticias de cambio del actual sultán y tal vez de la dinastía reinante.

El duque de Cambridge sale mañana con dirección a Malta para inspeccionar las tropas que procedentes de la India se encuentran allí reunidas.

El Daily-Telegraph publica esta mañana un despacho de Viena diciendo que el príncipe de Gortschakoff intentará proponer al Congreso medidas encaminadas a impedir la extensión del socialismo en Europa.—Fabra.

Ayer llegaron a Santander los hijos del general Jovellar y estarán en esta corte el día 13.

El sitio en que acostumbraba a sentarse en el salón de sesiones del Senado el Sr. Ródenas, de cuyo fallecimiento hemos dado cuenta, estaba hoy cubierto con un crespon negro.

Los embajadores marroquíes han asistido esta tarde a la tribuna diplomática, durante la sesión del Congreso.

Dentro de breves días saldrá a tomar los baños de Bourg-Madame, el presbítero señor Manterola, que hace algún tiempo viene padeciendo de la garganta.

Ha llegado a Burgos el primer batallón del regimiento del Infante, destinado a guarnecer aquella plaza.

El vapor correo Comillas, que como hemos anunciado, ha llegado a Santander, conduce 10 jefes, 17 oficiales y 207 individuos de tropa.

En cumplimiento de las órdenes dadas por el gobierno, han sido puestos en libertad en Ceuta 143 individuos que se hallaban presos con motivo de la guerra de Cuba.

También han sido puestos en libertad el titulado presidente de la república cubana Sr. Estrada y su secretario Sr. Fernandez, que se hallaban en el castillo de Figueras, así como el ex jefe insurrecto D. Calixto Garcia, que estaba en el castillo de Pamplona.

Por el ministerio de la Guerra se han concedido: cuatro meses de licencia para la Península y el extranjero al mariscal de campo D. Carlos Lopez del Hoyo, un año de licencia para las provincias de Valencia y Murcia al mariscal de campo D. Mariano Rebagliato, dos meses de prórroga a la licencia que disfruta el brigadier D. Angel Prat y de Miralles.

Se han concedido cuatro meses de licencia para Francia al teniente coronel D. Enrique Castellvi, duque de Sevilla.

Según el último telegrama recibido en el ministerio de la Guerra, el general Loma se ha agravado considerablemente, presentándose una lesión latente del hígado, que compromete su existencia. Se ha condesado por indicación de los médicos.

La proposición incidental del señor Nuñez de Arce, que se discutió el sábado, la suscribieron los Sres. Sagasta, Moyano, Balaguer, Vega de Armijo, Barca y Rasoón, y no los Sres. Castelar y Alonso Martínez, como asegura un periódico.

El voto particular de los Sres. Capdepon y Yáparda al dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley de prisión preventiva, que ha presentado esta tarde, contiene los artículos siguientes:

«Art. 1.º Las disposiciones de la ley provisional de enjuiciamiento criminal continuarán vigentes en lo relativo a la detención, prisión y libertad provisionales de los procesados y de las fianzas de citación a juicio.»

«Art. 2.º El art. 409 de dicha ley se adiciona con el siguiente párrafo: «En ningún caso podrá ser llador el que ya fuere de otro, hasta que estuviere cancelada la anterior fianza.»

«Art. 3.º Se establecen las disposiciones del real decreto de 9 de octubre de 1883, relativo al abono del tiempo de prisión provisional a los sentenciados a penas correccionales.»

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 10 DE JUNIO.

Después de cerrada la edición de provincias recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Habana, 9.

Hoy se ha cantado un solemne Te-Deum para celebrar la completa pacificación de la isla. La concurrencia ha sido muy numerosa y el entusiasmo es grandísimo.

Paris, 10.

La prensa de Marsella habla de un Congreso socialista de obreros, que según dice, había de celebrarse en París el día 2 de octubre.

Se tiene la seguridad de que el gobierno no permitirá semejante reunión.

San Petersburgo, 10.

La emperatriz de Rusia se encuentra un poco mejor.

Berlin, 10.

El emperador Guillermo continúa mejorando.

La noche última ha dormido con toda tranquilidad y la debilidad no está gran cosa.—Fabra.

Paris, 10 (11:20 m.)

Sorprende mucho aquí a la colonia española y a los que se ocupan de la Exposición, que cuando la prensa francesa aplaude y considera por sus merecimientos al comisario general Sr. Santos, dos periódicos de Madrid le stafiquen acogiendo y publicando noticias falsas, que tal vez por sorpresa obtienen publicidad.

Berlin, 10.

El emperador sigue mejor y descansa muchas horas.

No obstante la resistencia del príncipe imperial, se acordó la disolución del Reichstag. El decreto está redactado en términos muy enérgicos contra la votación contraria a la adopción de la ley antiscialista.

Los gobiernos federados están conformes en la adopción de severas disposiciones para perseguir al socialismo y demás círculos de opositores de San Petersburgo.

La prensa rusa augura una feliz conciliación, teniendo en cuenta las buenas inteligencias anglo-rusas.—Agencia española.

Vienna, 10.

La prensa húngara no cree que Servia sea declarada independiente.

Inglaterra no ha hecho hasta ahora ni una sola conexión a Rusia.

Paris, 10.

Los Estados secundarios tratan de celebrar una reunión para ponerse de acuerdo y presentar colectivamente sus observaciones al Congreso europeo.

La escuadra inglesa se concentrará en las islas de Mármara.

Londres, 10.

Turquia se dispone a sostener una política de resistencia en el Congreso.

Esta noticia ha causado sensación en los círculos diplomáticos de San Petersburgo.

La prensa rusa augura una feliz conciliación, teniendo en cuenta las buenas inteligencias anglo-rusas.—Agencia española.

En la cuestión del derribo de la tapia del Hospital, debemos rectificar al Imparcial.

El día 23 de mayo se denunció una tapia ruinosa del Hospital, y al presentarse a las siete de la mañana de ayer el teniente de alcalde con 16 mangueros para derribarla, estaban trabajando en otra que había mandado suspender días antes, por oponerse a la ejecución de un acuerdo del ayuntamiento y no acreditarse que se verificaba bajo dirección facultativa. El teniente de alcalde requirió al director del establecimiento para que la suspendiera, y habiéndose negado a obedecer a la autoridad, dispuso esta que se hiciera constar en acta que firmasen todos, que se negaban a obedecerle y el estado en que quedaba la obra al retirarse

el teniente de alcalde; pero negándose también a esto el señor director, a pesar de los ruegos de la autoridad, dispuso esta que se restituyeran las obras al estado que tenían al ordenarse la suspensión, que no había sido aplazada.

Nuevamente rogó al director que suspendiera la obra que se prestaba a hacer constar que lo mandaba, é insistiendo en su negativa el director, reitmando el orden, que ya entonces se llevó a efecto.

A esta es la narración de lo ocurrido, debiendo añadir únicamente que tampoco es exacto que entrase en el terreno del Hospital ni un solo operario de la Villa.

Esta tarde a las tres y media han sido recibidos en audiencia privada por su majestad, el rey D. Fernando de Portugal y el infante D. Augusto.

Un zaguano de alabarderos hizo los honores correspondientes a los regios visitantes en el interior de Palacio.

La circunstancia de viajar de rigoroso incógnito ha impedido que se les hicieran los honores propios de su jerarquía a su llegada a la corte.

El señor ministro de Ultramar ha leído hoy al Congreso el proyecto de ley de presupuesto para Puerto Rico durante el ejercicio de 1878-79.

Va precedido de un notable próambulo en que se hace constar que es la primera vez, desde 1830, que se llevan a aquella isla las leyes económicas con autorización de las Cortes.

Se presuponen en 3.732,011'48 pesetas fuertes, distribuidos por secciones, capítulos y artículos.

Los gastos se calculan en 3.807,330 pesos, ingresando en el Tesoro público los productos de la venta de enseres, edificios, buques, etc., etc.

De los demás detalles daremos cuenta en la próxima edición.

Dice el Imparcial que ayer tuvo lugar una reunión a la cual concurrirán cuarenta y dos diputados de la mayoría y se acordaron no votar por la vicepresidencia a ningún diputado que sea empleado.

Nosotros podemos decir más, y es que no ha tenido lugar dicha reunión, y que son más de 200 los diputados que sin reunirse previamente tienen acordado votar el candidato que designe el gobierno para la primer vicepresidencia, si hay elección.

El Banco de España ha recibido hoy de la casa de Moneda de Madrid pesetas 232,335 en oro.

En el tren mixto de Zaragoza ha salido hoy de Madrid el contraalmirante de la armada Sr. Beranger.

Hoy han sido puestos a disposición de los juzgados de primera instancia de esta corte varios sujetos presuntos autores de diferentes estafas y robos cometidos en Madrid recientemente.

El jueves saldrán para París el rey D. Fernando y su familia. Es probable que visiten el monasterio del Escorial mañana ó pasado.

Hoy han salido para Toledo los generales San Roman y Reina.

El senador D. Benito Posada Herrera ha pedido licencia para ausentarse de Madrid.

Esta tarde ha celebrado sesión pública el ayuntamiento de Madrid, empezando por darse cuenta de una comunicación de la corporación que habían sido terminadas las obras de tubería del viaje de agua llamado de la Reina. Se acordó con este motivo un voto de gracias al comisario é ingeniero del ramo.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes actual, y terminados los asuntos de oficio, el Sr. Davila dió las explicaciones que en otro lugar publicamos respecto al derribo de la tapia del hospital.

A continuación se aprobaron con escasa discusión, varios dictámenes, entre ellos el relativo a las obras del esplanado, por substata de la calle

prolongación de la de Alcalá; sobre adquisición de tubería y bocas de riego con destino a los paseos del Pacifico, Santa María de la Cabeza, Chopera y rondas de Toledo y Segovia; sobre obras necesarias en las calles de Luchana, Trafalgar, Habana y otras; continuación de las obras de la escuela modelo; recomposición del afirmado de las calles de Alcalá, Tragineros y paseo de Recoletos. El último dictamen sobre reforma del empedrado de la plaza de Isabel II y calle de Carlos III, no pudo ser aprobado por falta de número de concejales, y se levantó la sesión a las seis y cuarto.

Ha sido invitado para asistir al Congreso internacional de higiene, que se reunirá en París el mes de agosto próximo, el arquitecto Sr. D. Miguel Martínez Ginesta, quien apoyará las razones que existen para rechazar hoy en España la Creación de los cadáveres, asunto del que trata dicho señor en el librito que con aquel título ha publicado, y del cual se acaba de agotar la primera edición.

Han salido para Galicia, su país, los diputados Sres. Perez (D. Nicasio), Hermida, Torrado y Salgado.

El diputado provincial Sr. Parrolla luchará, con el apoyo de los amigos del gobierno, en el distrito de Sigüenza, que hoy representa en el Congreso el Sr. Ciriuelos, electo gobernador de una provincia.

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 10 (6:12 mañana).

El jefe de la casa de S. M. la reina doña Isabel II, al director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Madrid.

El correspondiente de ese periódico aquí hace decir a Vds. que S. M. asistió al baile dado por los marqueses de Campomanes.

No es cierto, y les ruego que rectifiquen.—PUNTE.

Hoy ha firmado S. M. el rey el decreto indultando a los periódicos denunciados y a los que sufren condena.

Mañana lo publicará la Gaceta.

Hoy ha firmado S. M. la concesión de dos títulos del reino, uno a favor de un rico propietario de provincia, y otro concediendo al Sr. Chico de Guzman el título de marqués de la Real Piedad, que llevaba su hijo.

La comisión de los censos industriales de Cataluña, presidida por el señor Lopez Fabra, ha conferenciado esta tarde ostensamente con el Sr. Cánovas del Castillo, en quien ha encontrado la más perfecta conformidad de opiniones. Mañana a las ocho de la misma, celebrará dicha corporación, de acuerdo con el presidente del Consejo, una conferencia con el ministro de Hacienda.

Esta tarde, a las seis y media, ha sido recibida por S. M. el rey y por la princesa de Asturias, la comisión del Senado encargada de felicitar a S. M. por la feliz terminación de la guerra de la isla de Cuba.

El presidente de la Cámara, señor marqués de Barzanallana, pronunció el siguiente discurso:

Señor: A poco de inaugurarse la actual legislatura, tuvo el Senado la honra y la satisfacción de felicitar a V. M. por la feliz terminación de la guerra de la isla de Cuba; y hoy viene a renovar sus placeres por haberse definitivamente realizado aquel fausto acontecimiento a los tres meses de su anuncio; plazo sin duda largo para el patriotismo y la filantropía; pero que podrá juzgar breve los que maduramente reflexionen sobre las condiciones inevitables y fatales de guerras intestinas, como la que han llevado a glorioso y feliz término el sufrimiento y denuedo de todas nuestras fuerzas armadas y la pericia de sus caudillos. Obra es esta de todos los gobiernos que han allegado recursos para sostener en la grande antilla el honor y los intereses de España; aunque al actual corresponde la gloria y la fortuna de asistir a su feliz desenlace, al que tan eficazmente ha contribuido.

Otras naciones, aun las más poderosas, han tenido también que sostener sangrientas, largas y costosas luchas, de la natu-

raleza de la guerra de Cuba, y un año antes de la insurrección de Yara, ponía término la reina de los mares, a la que por años había mantenido en una remota y ma parte de su granioso imperio colonial; gastando inmensos tesoros y oponiendo a sus enemigos suntuosas fuerzas que defendiendo la metrópoli, regaron con su generosa sangre un suelo en cuyas condiciones fotográficas se hallaba, como en Cuba, desconocido, la causa principal de la prolongación de la lucha.

El Senado no recuerda estos hechos para halagar nuestro amor propio nacional, sino para hacer justicia a todos los que han peleado en Cuba por nuestra bandera, y a quienes tanta gratitud debe el país, y para que este no se desaliente ni tenga de sus fuerzas demasiado menguada idea, y también para que recuerde que la perseverancia en las empresas costosas es la primera condición con que debe acometerse un pueblo viril y que no renuncia a un porvenir glorioso.

Do esperar, es, señor, que a tan prolongadas comoconces sucedan días de estabilidad, de libertad ordenada y de progreso en todas las artes de la paz, que la Providencia hace al parecer compañera y resultado del adelantamiento del trono de V. M., bajo cuya dirección, su gobierno y la representación nacional investigarán y hallarán los medios de arrancar los gérmenes de futuras discordias, en todas las regiones que comprende la monarquía española.

El Senado pide al cielo que siga protegiendo a V. M. para su gloria y para ventura de la patria.

S. M. el rey manifestó su complacencia por la obra realizada, que tantos bienes ha de reportar al país, y su esperanza de que de la misma suerte que la unión patriótica de todos los españoles ha producido el beneficio de la paz, la cordura de todos y su deseo de procurar el bien, harán indudablemente que se normalice la situación de la Hacienda y se planteen las mejoras y reformas económicas que nuestro estado reclama.

Tanto al presentarse S. M. como al retirarse de la cámara fue victoreado por los senadores.

A la comision, cuyos nombres publicamos en otro lugar, se agregaron, entre otros señores, los generales Quesada, Cotoner y Letona, y los señores Carramolino, Concha Castañeda, Llorente, Villanova, Guenea y Lopez.

Han asistido al acto el presidente del Consejo y los ministros de Estado, de Gracia y Justicia y de Marina.

A la hora de cerrar esta edición (esto de la tarde) seguía reunida en el Congreso la comisión general de presupuestos, discutiendo la importante cuestión azucarera, con gran concurrencia de señores diputados.

El debate empezó a las tres con un discurso del Sr. Vivar, encaminado a separar por completo la reclamación de derechos de importación de los azúcares de la formulada con idéntico propósito a nombre de la industria cubana.

El Sr. Los Arcos se levantó a combatir ambas aspiraciones pronunciando un largo discurso en defensa de la producción peninsular.

El señor marqués de Sardoal, después de manifestar que no procedía que en el seno de la comisión se discutiera la enmienda ó sea adición del señor Cadorniga, ya fuera como voto particular, ya como aspiración ó deseo del diputado de la mayoría en tan importante asunto, pronunció un elocuentísimo discurso en defensa de la producción peninsular bajo el punto de vista de que, no favoreciendo como no favorece en poco ni en mucho la exportación de los azúcares ultramarinos, la rebaja solicitada por los representantes de Cuba y Puerto-Rico perjudicaría grandemente a la industria peninsular, cuya importancia y desarrollo en nuestras provincias andaluzas reclaman ciertamente la protección de todo gobierno que se llame defensor de los intereses materiales del país.

El Sr. Cadorniga combatió lo dicho por el señor marqués de Sardoal, recordando una serie de datos estadísticos, encaminados a demostrar que se fomentaría grandemente la industria azucarera ultramarina si se fijase en 3 pesetas

del fin de tantas fatigas! Pero son un obstáculo... inoperable.

Volví una vez más la carta, procuré levantar la seda, entreabrirla sobre; la espasa a la viva claridad de la lámpara para tratar de distinguir la forma de los caracteres a través del pergamino. Todo fue inútil. La arrojé sobre la mesa y se sentó de nuevo. Volví a tomar la carta, miré hacia atrás, miré al lecho donde dormía su hijo, y con la precipitación de toda conciencia turbada, rompí la seda é hizo saltar el sello. Entonces desdobló el pergamino y leyó avidamente:

«A mi padre y señor el baron de Montmorency:

«Obligado a partir del castillo de Nivelles, y no esperando regresar á la antes de vuestra marcha, creo deber miso explicar los motivos de la resolución que acabo de adoptar. Espero de la justicia de mi padre que aprobará mi conducta; pero si me equivoco, confío en su indulgencia y su cariño que me perdonará.

«He sido yo quien era tiempo de vivir y de pensar por mi mismo; he creído que podría seros más útil marchando a vuestro lado como aliado, como vuestro primer vasallo, que permaneciendo siempre detrás de vos como un niño bajo tutela; he creído, sobre todo, que á mi edad podía por medio de una alianza rica y honrosa, acrecentar el poder y la fortuna de nuestra familia. La heredería de los señores de Huyo y de Liedekerke ha cautivado hace mucho tiempo mi corazón; tengo su consentimiento, y ella es dueña de toda mi voluntad. Es una resolución irrevocable, que se realizará cueste lo que cueste. Mañana estaremos casados.»

Margarita dió un salto en su asiento, y su mano arrugó el pergamino por un movimiento involuntario de furor.

«¡Casado!—murmuró con voz que ahogaba la cólera,—¡el hijo de la Flamenea casado!

Y se puso en pié dando impetuosamente algunos pasos por la habitación.

—Y se casará,—añadió con creciente agitación,—con una noble y rica heredera, que le dará hijos, sucesores de su padre, que crecerán en honores y poder... ¡yo solo lo habré dado á luz una rama segunda, abandonada, despreciada, mi Guillermo quedará oscurecido por el fausto y la opulencia orgullosa de sus sobrinos. ¡No! no... esto no será... Yo lo impediré, aun cuando para ello debiera...»

No terminó y quedó inmóvil, con los brazos tendidos, los puños cerrados, y como oprimida por el inútil esfuerzo de una colera impotente.

música de los Sres. Romero, Toledo, Vidal y Zozaya al precio de 20 rs.

La niña de corta edad doña Pilar Fernandez de la Mora, notabilísima y precoz artista a quien ya conoce el publico de Madrid, por el concierto que dió hace poco más de un mes, y que se repite en esta ocasión muy en breve en el teatro de la Comedia, y que tendrá el doble objeto de complacer a los distinguidos maestros y artistas que así lo han indicado, y de dar a conocer la precoz pianista en los diferentes géneros musicales que con tan sorprendente éxito cultiva. Lo celebramos y podemos asegurar, fundados en las noticias que tenemos, que será un concierto muy notable, del cual saldrán complacidos cuantos artistas y aficionados acudan a oír a la señorita Fernandez de la Mora.

Deferente a la invitación que una comisión la tenía hecha, ayer tarde honró S. A. R. la princesa de Asturias la función que la real archicofradía de Nuestra Señora de Gracia celebró como despedida de la solemne novena que ha dedicado a su escuela filial.

Después de concluido el acto visitó el camarín de la Santísima Virgen y altares de la del Traspaso, Cruz a Cuevas y Oración del Huerto, preciosas imágenes que la archicofradía posee y que había vestido con sus mejores ropas, regalo de la real familia.

La comisión nombrada al efecto, señoras camareras y demás señoras archicofradas, recibieron y acompañaron a S. A. R. con la delicadeza que les distingue, cuya augusta señora por su parte correspondió con su esquisito tacto a las muestras de aprecio que la prodigaron. Un gentío inmenso se agolpó a las puertas del templo, deseoso de ver y saludar a S. A.

El concierto verificado el 3 del actual en el pabellón de Circulo de Union Mercantil, ha producido 4966 rs., una cantidad ha sido entregada al señor alcalde de Madrid con destino a los establecimientos de beneficencia municipal.

El distinguido pianista D. Teobaldo Power ha salido de esta capital con dirección a París.

Pasado mañana miércoles se estrenará en el teatro de los Jardines del Buen Retiro la zarzuela nueva en un acto titulada Gertrud y Antonio, letra de D. Rafael de Riego, música de los Sres. Espino y Rubio. Tenemos muy buenas noticias de dicha obra.

Ha empezado a publicarse la Biblioteca de Novelas Originales, de doña Faustina Sáez de Melgar. El primer libro, que se dedica a ponerse a la venta, se titula Verdades puestas, y es sumamente recomendable.

14 EL PERRO JUAN DE NIVELLE

á gritar, pero sin obtener mejor resultado; el digno capellan pareció condescender a pasar quizás toda la noche en aquel sitio.

Reflexionando bien, su situación le pareció cada vez más crítica: Juan había huído antes de su llegada; pero cómo probarlo? No creería el baron que, por el contrario, le había aconsejado la fuga, había favorecido su evasión? Y el buen capellan no estaba dispuesto a arrostrar el primer arrebato de ira del caballero.

Con esta idea volvió nuevamente a la puerta golpeando con pies y manos, con todas sus fuerzas. Pero Bertholdo no volvía; estaba demasiado lejos para que la voz cascada del anciano pudiera llegar hasta él.

Fatigado por sus inútiles tentativas, el capellan había perdido toda esperanza de hacerse oír, y se resignaba bien ó mal a su destino, aguardando que Bertholdo volviese a ponerle en libertad, cuando sintió abrir una ventana debajo de la suya. En seguida pensó que desde allí podría hacerse oír más fácilmente.

Salió al balcón, se inclinó sobre el antepecho y llamó con todas sus fuerzas a Berta, una de las doncellas de la señora, cuyas habitaciones sabía que estaban hacia aquel lado.

«¿Quién llama?—dijo una voz de mujer que no era la de Berta.

«¡Por caridad! ¡os lo ruego! Haced que me abran la puerta. Ese aturrido de Bertholdo me ha encerrado aquí y no puedo salir.

«¿Quién sois?

«El padre Anselmo, el capellan del castillo.

«¿Cómo es que estáis encerrado, lejos de vuestra habitación, a media noche?

«Ya os lo contaré, si tenéis la bondad de prevenir á Bertholdo que venga a abrir. ¡Si a las siete de la noche y los esfuerzos que hacia el anciano para respirar, le impidieron seguir hablando, y empezó a tosser penosamente.

«¡Ah! ¡ah!—dijo otra voz,—es el señor Anselmo, lo reconozco en su manera de toser... Pero mirad, señora, mirad lo que os envía. ¡Y alejándose, no sin esfuerzo, el estomago de la banda que se balanceaba por encima de sus cabezas:—¡Oh! es de seda... una banda bordada.—Y trató de arrastrar de ella.—Está atada allí arriba...»

EL PERRO JUAN DE NIVELLE

padre Anselmo sacando la carta que Juan había dejado escrita;—pero...»

«Esta cerrada!—dijo Margarita cogiendo el pergamino y mirándole con curiosidad. Permaneció silenciosa y pensativa por un momento; después, alzando la cabeza, dirigió al anciano capellan una mirada persuasiva.

«Escuchad, padre Anselmo,—le dijo con afeble tono,—dejádmela. Yo me encargo de decir á mi marido lo que ha pasado, del modo más conveniente. En cuanto a la carta, os prometo no dársela sino en el momento más favorable y cuando haya podido prepararle. Sin embargo, como ignoro cuanto ha sucedido, de nada puedo responder, aunque haré cuanto de mí dependa para obtener un buen resultado. Podéis estar tranquilo. ¡Adios!

Púsose de pié al pronunciar estas palabras y despidió al

tas el derecho de importación. El orador de la mayoría continuaba en el uso de la palabra cuando abandonamos el salón de presupuestos para cerrar este número.

Creemos, sin embargo, poder anticipar a nuestros lectores que la mayoría de la comisión está inclinada a aceptar la rebaja de 5 pesetas en cada 100 kilos propuesta por el gobierno, y desechar las enmiendas de los representantes ultramarinos.

Ha sido nombrado canónigo de la catedral de Teruel el ilustrado sacerdote D. Tomás Dorado y Aguilera, electo de León.

A las nueve de la noche del día 4 se desplomó la cúpula de la torre-campanario de la iglesia parroquial de la ciudad de Denia, sin ocasionar desgracia alguna personal.

En cartas particulares y periódicos se han recibido hoy las siguientes noticias:

Barcelona, 9.
A la llegada del tren correo de esa corte, se llenó en la tarde de ayer la estación de gente que acudió a recibir a los diputados Sr. Collazo y Rius, quienes fueron objeto de varios demostraciones de simpatía. Un aplauso general les tributó la multitud al aparecer en la estación, repitiéndose las palmadas en la mano y el loto de respaldos en la plaza de Pío Baroja, donde respectivamente habitaron los Sres. Rius y Collazo; 478 carruajes seguían la carreta que conducía a dichos diputados.—A las 11 asciendo los presos como presuntos autores del robo del tren express.—Continúa la huelga.

Bilbao, 9.
Inaugurada oficialmente la línea del tranvía desde las Arenas a Algorta, se ha abierto ya este trayecto al servicio público.—Gracias a las obras de reparación del canoero Turia a costa de grandes esfuerzos.

Cartagena, 9.
La mitad del premio de 50000 pesetas correspondiente al billete núm. 243 de la lotería nacional, se ha repartido entre muchas familias necesitadas.

Gerona, 9.
Ha llegado el senador D. Enrique Climent y Vidal. Dentro de pocos días saldrá para su posesión de Castellón de Ampurias.

Córdoba, 9.
La feria está animadísima.—El premio de 250 pesetas designado a caballos de pura raza española, fue ayer adjudicado al criador marqués de Valdeoleros; el de igual cantidad para caballos de raza árabe, al marqués de los Castellanos; el señalado al lote de yeguas de pura raza española, de la misma cantidad, a D. Gregorio García, y el correspondiente al lote de yeguas de raza árabe, a D. Carlos García.—Han llegado el general Lopez Dominguez, el marqués de Campo Sagrado y los Sres. Albareda y Arias.

Málaga, 9.
Dos jóvenes que ayer con motivo de la fiesta de las Candeladas se entretenían en el Campillo en saltar por encima de las llamas, cayeron en ellas siendo extraídos del fuego en muy grave estado.

Medina del Campo, 9.
Se ha iniciado el verano con la recolección de la algarroba, primer fruto que el labrador empieza a arrancar a la tierra después de un año de sembrado.—Los mercaderes continúan con escasez de generos y con tendencia a la baja.—Las transacciones en el día de hoy, que se hacen en grande escala por la importancia del mercado, hubieran producido esta mañana un serio conflicto si el ayuntamiento, previsor de lo que pudiera ocurrir con el cambio de calderilla falsa, no hubiera tomado las medidas encaminadas a evitarlo, habiendo el señor alcalde primero telegrafiado al gobernador de la provincia, y éste contestado ya dándole instrucciones que empezarán a cumplirse cuanto antes.—Pre los del mercado: Trigo, de 41 1/2 a 42; cebada, a 13; y centeno a 18.

Mérida, 9.
La cantidad de langosta sepultada en las grandes zanjas abiertas al efecto, asciende a una cifra considerable. La persecución es incessante y merced a ella ha aminorado la plaga.

Pamplona, 9.
Ayer llegó a esta plaza el segundo batallón del regimiento de Asturias.—El 1.º comenzó a funcionar en este coliseo una compañía de verso de la que formarán parte el Sr. Catalina y la señora Alvará de Nestosa.—Ayer marchó al Baztan el primer batallón del regimiento de Zaragoza.

Sevilla, 9.
La distinguida actriz Carol na Civill tomará parte en las funciones que durante julio dará en el teatro del Duque una compañía dramática.—En la huerta de D. Rafael Ortega, situada en la alameda de Talañada, cayó al mar una mancha de langosta que arrasó la hortaleza.—En el barrio de la Macarena la acortada igual siniestro.—Los indicadores Gordito y Frascuelo trabajarán en competencia el día del Corpus.—Los duques de Montpensier, según noticias recibidas, saldrán mañana de Huelva con dirección a París, yendo a habitar en su palacio de la rue Nilot.

Tarrega (Lérida), 9.
El viernes último han sido robados de una tienda de comestibles de esta villa 7000 kilos, que en la caja ni la cerradura había sido fracturados. El juzgado emitió en el asunto.

Valencia, 9.
Según noticias de Alcira, yaga por los alrededores de aquella ciudad una cuadrilla de ladrones que ha cometido varios robos. Noticiosa a guardia civil de quien podía ser uno de los principales, comenzó activas indagaciones el guardia Francisco Soler Torralba y se apoderó de él, a quien se conoce por el apodofo de El Güerriero. El valiente guardia condujo el ladrón a la cárcel, pero al llegar a la puerta, empujando el Güerriero una veloz carrera, dirigiéndose a la estación, donde salió sobre unos wagones, y pudo escaparse. El guardia Soler aprovechó la circunstancia de pasar por Alcira el tren ascendente, y embarcándose en él, fue a Caragena, y se metió en la casa donde vive el ladrón, el cual se presentó a los pocos minutos, jadeante y cansado, asombrado de hallar allí a su perseguidor. No quiso el ladrón darse preso, y de nuevo emprendió la fuga; pero cuando se hallaba ya a bastante distancia, un certero disparo del guardia civil lo hizo caer gravemente herido.

En su casa se encontraron varios objetos de los robados.

Por real orden de 5 del actual S. M. ha convalidado la gracia de guardia marina con uso de uniforme al joven D. Aurelio Brega, de España.

Recomendamos a nuestros suscritores los exquisitos vinos de Jerez de la Frontera, de la casa de los Sres. A. A. Bero, para los convalescentes de cualquier enfermedad, por su pureza y vejez, pues los hay de más de cien años en su depósito, Campomanes, 10.

Va a publicarse la segunda edición del último libro del Sr. La Serna. El primer año de un reinado, que ha visto la luz hace muy pocos días.

Las familias con que se ha agotado la primera edición, prueban el interés que despertará la obra.

Se dio cuenta del despacho ordinario. Se leyeron los telegramas de los señores Martínez Campos y Jovellar, dando cuenta de la pacificación de la isla de Cuba.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA pronuncia breves palabras para demostrar el público, inmensos que en todos los pechos españoles produjo la noticia de la pacificación de Cuba.

Y termina proponiendo que se dirija un telegrama felicitando en nombre del Senado a los generales Martínez Campos y Jovellar, al efecto de la armada, a los voluntarios y a cuantos han contribuido al término de la guerra.

Propone también que se nombre una comisión que en unión de la mesa pase a felicitar a S. M. el rey.

El Sr. GAMACHO se adhirió en un todo a lo expuesto por el Sr. Concha Castañeda en nombre del partido constitucional.

El señor marqués de la HABANA se levanta para saludar la pacificación de la isla de Cuba, y de paso hace la historia militar del digno general Martínez Campos, para probar que no necesitaba ir a la isla de Cuba en busca de gloria militar, puesto que ya había alcanzado bastante en la guerra civil pasada, tomando plazas fuertes, importantes y dando cima, en unión del digno general Quesada, a una guerra que parecía interminable.

S. S. dirige cariñosas frases al gobierno actual, así como a los anteriores, que hicieron cuantos esfuerzos pudieron para enviar a la isla de Cuba todos los elementos que pudieran contribuir a la terminación de la guerra.

El Sr. TORRELLA DE ROBLES pronuncia también algunas entusiastas frases.

El señor marqués de MIRAVALLS se adhirió en un todo a lo manifestado por el general Concha.

(Los generales Concha y marqués de Miravalls son calurosamente felicitados por todos los señores senadores al final de sus patrióticos discursos.)

Se leen varios dictámenes.

El señor marqués de VILLAMEROS presenta una exposición de varios vecinos de Cartagena, pidiendo indemnización por los daños causados en la propiedad inmueble por los canchales.

El Sr. MALQUER reproduce un proyecto de ley remitido por el Congreso de los diputados sobre falsificación de marcas y sellos de fábrica e imitaciones, pidiendo la reforma del Código penal.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA acepta la indicación del Sr. Malquer sobre dicha reforma, que considera procedente.

Se da lectura de una proposición de ley del Sr. Olivan acerca de la supresión de las corridas de toros.

Se leen dos dictámenes de la comisión de actas.

Jura el cargo de senador el general Orozco.

Dase lectura de un telegrama del marqués de San Juan, participando que S. M. el rey ha designado la hora de las seis y media para recibir a la comisión del Senado.

Se lee la lista de los señores senadores que componen la comisión que ha de pasar a Palacio a felicitar a S. M. y de los siguientes: marqués de Santa Marina, Malquer, Paz, Fernandez de la Hoz, conde de Gavia, Blazquez, Olivan, conde de Zaldivar, Asquerino, Palau, Lopez Borroque, Cascajares, Monsalvo, conde de Peña-Ramiro, Gomez Ingauano, Mazo, y suplentes: los señores Sancho, conde de Masilla, Chico de Guzman, duque de Alba, Heredia (D. E.), Barrenechea, Melgarejo y marqués de San Saturnino.

Orden del día para mañana: Discusión de la proposición de ley del Sr. Olivan, pidiendo la supresión de las corridas de toros.

Se levanta la sesión. Eran las tres y media.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

SESION DEL 10 DE JUNIO.

Presidencia del Sr. Ayala.

Abierta a las dos menos cuarto, y leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Dase cuenta del despacho ordinario.

El ministro de ULTRAMAR, de uniforme, sube a la tribuna y lee los presupuestos de Puerto Rico para el próximo ejercicio.

El Sr. BOSCH y LABRUS presenta a las Cortes una exposición pidiendo que se otorgue sin subvenciones de la comisión de otras poblaciones que una a Manresa con otras poblaciones.

El Sr. VIVAR reproduce una exposición.

El Sr. RICO pide que venga al Congreso un expediente firmado por haber aparecido defraudaciones en el pago de rentas a individuos de clases pasivas cuya existencia no resultaba probada.

El ministro de HACIENDA contesta que traerá una nota sustancial del expediente, pidiendo que se satisficase también al Sr. Rico.

Se lee el dictamen de la comisión correspondiente concediendo dos años de prórroga para la construcción a la empresa del ferro-carril de Mérida a Sevilla.

Se lee el voto particular del Sr. Perez San Millan oponiéndose a la prórroga.

El Sr. Segovia (D. Gonzalo) le combate.

Lo defende el Sr. Perez San Millan.

Se desecha el voto particular, y se aprueba el dictamen.

Discusión del presupuesto parcial del ministerio de Fomento.

El Sr. Rute consume el segundo turno en contra.

El señor ministro de FOMENTO contesta al Sr. Rute y afirma que la ley de policía de ferro-carriles de cuyo art. 1.º se ha ocupado el Sr. Rute, se ajustaba a la ley.

El Sr. Rute se opone a la ley, y afirma que la ley de policía, no se ha quebrado, pues, precepto alguno legal.

El gobierno tiene derecho para separar empleados de ferro-carriles cuando en casos excepcionales, separándose del cumplimiento de su deber, se convierten en agentes revolucionarios.

Por otra parte, nadie tan interesado como las empresas de ferro-carriles en que se les otorgue el privilegio de una facultad que les permita no traer roveltas y traslornos al país, y que tanto perjudican a los ferro-carriles.

Termina manifestando sorpresa por la actitud en que con respecto a este asunto se coloca el partido constitucional, que se tiene como partido de gobierno, tratándose de despojar al gobierno de una facultad que le es esencialmente esencial para la conservación del orden público.

El Sr. Bányila (de la comisión) contestó al discurso del Sr. Rute.

El Sr. RUTE rectifica.

El Sr. PEREZ SAN MILLAN consume el tercer turno en contra.

El Sr. PEREZ GARCHITORENA, de la comisión, dejando el dictamen.

El Sr. PEREZ SAN MILLAN y Perez Garchitorea.

Procede a la votación por artículos y son aprobados los que componen la sección (Presupuesto de Fomento.)

Dase lectura de las disposiciones relativas al presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda.

El señor conde de la ENCINA apoya una adición del Sr. Bányila, que propone se amplie el crédito consignado para personal de la dirección general de la Deuda, y el crédito para asignación de auxiliares de destino a los trabajos de liquidación de las corporaciones civiles, en la cantidad necesaria para verificar en el plazo máximo de un año la liquidación general de las cantidades que en inscripciones y transacciones deben entregarse a los ayuntamientos por su parte por 100 de sus bienes de propios y censales.

El Sr. GARRIDO ESTRADA declara que la comisión acepta la adición, rectificando su forma y diciendo: «en el plazo más breve posible, dando se lee: en el plazo máximo de un año».

El señor conde de la ENCINA rectifica.

El Sr. POLO DE BERNABE consume el primer turno en contra.

El señor ministro de FOMENTO contesta al Sr. Polo.

Explican los Sres. Polo de Bernabé y ministro de Fomento.

El Sr. ESCRIBI usa de la palabra para alusiones, y esplica su conducta política.

El Sr. Garrido Estrada contesta al señor Polo de Bernabé.

Procede a la votación por artículos y son aprobados cuantos componen la sección (Presupuesto de Hacienda.)

Se suspende la discusión.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarto.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 11 DE JUNIO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto alzando a todos los señores de la suspensión que están cumpliendo en virtud de sentencia de los tribunales de imprenta, y disponiendo se retiren por los fiscales las denuncias pendientes.

—Otro indultando a Juan Martín Moyano del resto de la pena que le fué impuesta por la audiencia de Valladolid en causa por disparo de arma de fuego y lesiones.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 10 (7 y r)

El ministro de Negocios extranjeros, señor Wadington, partió ayer para Berlín.

El periódico el Tiempo dice que la policía hizo el sábado algunas visitas en casa de varios subditos alemanes residentes en París, por sospechas de complicación con el doctor Nobling en el atentado contra el emperador, no encontrándose nada que corroborara las sospechas que motivaron este paso.

San Petersburgo, 10

El príncipe de Orlshtschik ha salido hoy de esta capital con dirección a Berlín.

Constantinopla, 10.

Ha sido nombrado general en jefe de las fuerzas que guarnecen el palacio del sultán el general Osman-baja.

Paris, 10.

En la bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 76.

El 3 por 100 id., a 111-30.

Estorior español, a 44 y 1/2 (bolsin 44 1/2).

Interior id., a 90 (bolsin 92 1/2).

Amortizable, a 31 1/2 (bolsin 31 1/2).

Consolidados, 90.

En el articulo de la ley de presupuestos de Puerto-Rico presentado ayer al Congreso se consigna la prohibición de conceder créditos supletorios, fuera de los casos en que tengan que ser destinados a haberes personales, manutención de tropas o fomento de servicios explotados por el Estado, cuando hayan de dar mayor rendimiento las rentas y en los casos de guerra, calamidad o grave alteración del orden público.

Las transferencias se acordarán en consejo de Ministros, salvo el caso de urgencia, en que podrán acordarse por la administración de aquella provincia.

Se prohíbe acordar pagos en suspenso.

El tipo de la contribución directa sobre la riqueza agrícola, será de 3 por 100 sobre las utilidades líquidas, y seis sobre las riquezas urbanas y pecuaria, recargándose con un 20 por 100 las tarifas de la contribución industrial y de comercio.

El importe total de estas contribuciones, queda afecto al pago de amortización o intereses que en el año correspondan por los billetes del Tesoro expedidos para indemnizar a los que fueron poseedores de esclavos. Paragender a esta amortización y con el carácter de transitorio se mantiene el recargo sobre las cédulas de vecindad y los arancelarios sobre la importación y exportación que se elevan al 6 y 10 por 100 respectivamente.

Se mantiene el descuento en los sueldos y gratificaciones.

Se establece un impuesto del 10 por ciento sobre el producto de la lotería, que entregará aquella diputación al Tesoro, continuando la misma exacción para las demás loterías o rifas que se celebren en la isla.

Los aranceles se reformarán bajo importantes bases que la premura del tiempo y la falta de espacio no nos permite publicar en esta edición.

Las aduanas se regirán por ordenanza que formará la intendencia general de Hacienda de la isla y someterá a la aprobación del gobierno, estableciéndose en ellas las reglas para la importación, exportación y comercio de cabotaje y tránsito.

La proposición de ley del Sr. Olivan en contra de las corridas de toros, cuya lectura autorizaron las secciones del Senado en su reunion del jueves, dice así:

«Artículo 1.º Quedan prohibidas en todo el territorio español las carreras, lidias y funciones de reses vacunas dentro de las poblaciones.»

Art. 2.º Quedan igualmente prohibidas las algaradas o diversiones de acasar toros con vara larga, en campo abierto o en el monte.

Art. 3.º Ninguna plaza se construirá de nuevo, lo mismo para corridas de becerros, novillos, toros y gallumbos, que para las de toros, a menos de distancia de tres kilómetros de toda población.

Art. 4.º En las plazas, ya de novillos, ya de toros, hoy existentes en las afueras de una población y a menos distancia de tres kilómetros, se consentirá la continuación de las funciones en ellas acostumbradas, aunque con preta sujeción a lo que se suscriba en los artículos 1.º, 2.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º de la presente ley. Pero en las plazas ya gloradas, se prohibe toda reforma, mejora o restauración de deterioros, tanto en obras de albañilería como de carpintería.

Art. 5.º En las corridas de becerros, novillos, toros y gallumbos, se prohibe absolutamente el poner los pies en el redondel o piso de la lidia, a quien no fuere torero de profesión, con patente de tal.

En estas corridas no se permitirá matar ni estoruar a los animales lidiados.

Art. 6.º En las corridas de toros, las puyas de las varas o garrochas que manejan los picadores, no podrán exceder de su actual longitud, que se gradúa en 22 milímetros.

Art. 7.º A los tres años de la promulgación de la presente ley, se suprimirá el toro de la suerte de las varas o garrocha, y no se consentirá la entrada de caballo alguno en la plaza.

Art. 8.º A los cinco años de la promulgación de la misma presente ley, los toros que se lidiaren no serán estoqueados, ni habrá en la plaza torero alguno con espada o estoque en mano. Por ningún estilo se intentará dar muerte a los toros.

Art. 9.º Todo alonido adquiere por la presente ley la facultad de conceder o negar libremente el permiso para corridas de toros o novillos, al tenor de los artículos anteriores, durante su permanencia al frente de la respectiva administración municipal.

Art. 10.º Las corridas de toros y novillos, según los artículos de esta ley, serán materia de especulación de empresas particulares, sin más intervención oficial que la de policía. Las corporaciones municipales y los establecimientos de beneficencia que en la actualidad poseen plazas de toros o de novillos, procederán a enagenarlas en pública subasta dentro del plazo de seis meses.

Madrid, 6 de junio de 1878. Olivan.

Defenderán esta proposición los señores Sres. Becerra y marqués de San Carlos.

El Diario Español dice que la audiencia del territorio entiendo ya en el conflicto de autoridad ocurrido anteaayer entre el alcalde del distrito del Hospital y el presidente de la diputación provincial, por causa del derribo de una tienda del hospital General, cedida hace tiempo por la diputación.

También parece que el senante alcalde del distrito ha acudido a va a acudir a los tribunales en defensa de su autoridad por los desastros, que le han dirigido los que se han opuesto al cumplimiento de las ordenanzas municipales.

El joven y aventajado artista D. Enrique Estéban, ha obtenido el premio del certamen abierto por la Ilustración Española y Americana, por un precioso dibujo representando una escena de El Alcalde de Zalamea. Es un trabajo muy notable que, como los demás presentados, se halla expuesto en los salones de la platería de Martínez.

Segun despacho de la Habana del 8, se hacian allí grandes preparativos para fiestas en celebracion de la paz.

Anoche asistió al teatro de Apolo la Serna. Sra. Princesa de Asturias.

Anunciase la aparicion de un nuevo periódico politico con el título de El Bien Publico.

Con motivo de ser el día 13 del corriente el santo del agosto padre de su majestad la reina doña Maria de las Mercedes, en dicho día habrá en Palacio comida de familia.

El Papa Leon XIII ha dirigido una comulgación a todas las potencias, rogándole se ocupen de los intereses del catolicismo en el Congreso diplomático de Berlín.

La comisión de peticiones se reunió ayer en el Congreso, nombrando presidente al Sr. Caramés y secretario al señor Ruiz Tagle.

El último número de la Ilustración Venatoria publica la exposición dirigida a las Cortes por el sindicato de cazadores de Barcelona, haciendo observaciones al proyecto del diputado señor Hecce.

Han llegado a Madrid el diputado señor Ochoa (D. Miguel) y el ex-diputado Sr. Soriano Plasent.

La comisión general de presupuestos del Congreso prolongó su reunion de ayer tarde hasta las ocho y media dejando resuelta la cuestion azucarera como nosotros indicamos.

Después del discurso del Sr. Cadorniga en defensa de su adición de que damos cuenta anoche, habló el Sr. Correa en pró de esta adición ampliando la serie de argumentos aducidos por su autor.

Después de un discurso del Sr. Albacete en apoyo de la enmienda de los diputados puerto-riqueños y del que pronunció el ministro de Hacienda resumiendo el debate, se pusieron a votación la adición del Sr. Cadorniga y la enmienda del Sr. Albacete, siendo desechadas por 11 votos contra 4.

Votaron en pró los Sres. Albacete, Escobar, Gaviña y Florejachs.

«Quedó, por consiguiente, aprobado el proyecto del gobierno, es decir, rebajando cinco pesetas los derechos de importación de los azúcares ultramarinos.»

Mañana o pasado llegará a Madrid el gobernador de León.

Se ha concedido pasaporte para el extranjero al ex-presidente y ex-secretario de la Cámara rebelde que existía en Cuba y que se hallaban detenidos en el castillo de Figueras.

El Diario Oficial ha publicado en París un decreto promulgando la ley de estradiccion entre Francia y España.

Por el ministerio de Hacienda se ha impreso y remitido a Cataluña una numerosa edición de los discursos pronunciados en el Congreso en los días 14, 16 y 17, por el marqués de Orovio y D. Plácido Jove y Havia.

Se ha presentado la flojera en una provincia de los Pirineos Orientales, que dista 11 kilómetros de la frontera.

En su consecuencia se ha recomendado al gobernador y a la diputación provincial de Gerona, que se tomen las precauciones más eficaces para impedir su propagación.

Fundadamente se espera por cuantos se ocupan de asunto tan importante, que en la primera reunion que celebre la comisión de presupuestos, quedarán vencidas las diferencias de opiniones sobre la cuestion de los aceites.—(Tiempo.)

Hoy debe publicar el periódico oficial una real orden, disponiendo que se prescinda de pasaporte para viajar por el extranjero, supliendo aquel requisito la cédula personal.

Dice el Constitucional que los amigos del señor Romero Robledo han acordado votar para la vicepresidencia del Congreso al Sr. Alzugaray, mientras que los amigos del Sr. Cánovas han resuelto no presentar ningún candidato que sea empleado.

No es cierto.

Podemos asegurar una vez más que si hay elección de vicepresidente la mayoría votará unánimemente al candidato que presenten los amigos del gobierno.

No sabe el Diario Español qué fundamento podrá tener un telegrama de Tolsa que publica el Figaro, anunciando un conflicto en la frontera catalana.

Nosotros podemos decirlo al colega. No tiene absolutamente más fundamento que el estéril deseo de algunos incorregibles, de hacer ruido ya que no pueden hacer proselitismo ni para una pequeña partida.

Insistimos en que antes de ir la corte de jornada a la Granja tomarán baños los reyes en Santander ó Gijón.

El aventajado pintor D. Francisco Vicente Peñaranda está restaurando una rica colección de cuadros de mérito de la real casa, destinados a las habitaciones de planta baja del Palacio que se está habilitando.

La comisión encargada de redactar un reglamento para la pesca en las costas de España y Portugal terminará en breve su misión.

Se encuentra ya restablecido de su dolencia el fiscal de imprenta D. Andrés Blas.

Algunos periódicos dan como ciertas las noticias de que el marqués de Bedmar será nombrado embajador de España en Berlín; que el Sr. Merry pasará

al consejo de Estado, y que el conde de Llorens irá de ministro plenipotenciario a Viena.

Podemos asegurar que las tres noticias carecen en absoluto de fundamento.

Hoy quedará retirada la denuncia que pesaba sobre el Globo, en virtud del decreto de indulto que publica la Gaceta.

Se han concedido: Hábitos de caballeros de la orden militar de Santiago: D. Ricardo Martorell, marqués de Parades; D. Gabino Martorell, marqués de Vilel; D. José de la Mucha y Chiron; y de la de Calatrava: D. Domingo Peñalver y Montalvo, don Juan y D. Miguel Peñalver y Montalvo, D. Juan Montalvo y O'Farrell, D. José María de Martorell, marqués de Alenara, D. Bernardino de Martorell y Clavall.

El diputado constitucional y distinguido letrado valenciano, Sr. Capdepón, ha recibido gran número de felicitaciones de provincias por su proyecto de ley sobre supresión de alegatos y otros puntos de la de enjuiciamiento civil.

No es tan grande como supone la Epoca exageradamente. La cuestion de la calderilla falsa en Medina del Campo y Valladolid, ni es de temer conflicto alguno en aquellas poblaciones por la espresada causa, pues si bien es cierto que circulan algunas monedas falsas de bronce, es en corta cantidad, y allí como en toda partes, se aplicará el oportuno remedio sin grandes dificultades.

Por lo demás, estamos conformes con la Epoca en que si los ministros no tuvieran que asistir con tanta asiduidad al Parlamento, podrían consagrar mayor espacio de tiempo al estudio de las cuestiones que más afectan a los intereses públicos, pero también en las Cámaras sirven al país llenando las exigencias del sistema representativo; aunque así y todo, suelen quejarse las oposiciones si faltan un momento del banco azul.

En el número de anteaayer de la Revista Europea publica el Sr. D. Armando Palacio Valdés la semblanza crítica de D. Francisco Navarro Villoslada que forma de la notable colección de Novelistas españoles contemporáneos que viene aquel dando a luz. También se publica en dicho número un estudio de Fastenrath y otro de Quessel sobre las supersticiones y tradiciones populares, y otros importantes trabajos.

de Inglaterra, de Escocia; Llorando a su ama de Santa Cruz; San Marcos de Venecia; La Seo de Zaragoza; Palacio ducal veneciano; Basílica de San Vicente, de Gonzalvo; el imitabile pintor de las perspectivas; La esclava y la fuga frustrada; de Masiera; Después del aguacero; Las primeras flores y las últimas hojas; de Fenix; Orillas del Val de Mora; San Juan y San Lucas; los dos evangelistas, en cuya obra sorprendió la muerte al gran pintor, de Rosales; La oración de la tarde, de Ungeli; Obrador de modistas, de Hspaleto; el hermano del pintor que murió en París en 1884, solo, pobre y triste y con una ahonia desgarradora; Un árabe, de Maso; Muerte de Francisco Pizarro, de Ramírez; A las armas de Peiro; Quién ganará de Jover; Flores, de Jimenez; Cercanías de Vreiland, de Haes; Paisaje de los Pirineos, de Lhardy; La odalisca, de Casado; Los regalos de boda y el bautizo, de Gonzalez (D. Juan Antonio); El favorito del rey Jaque-mat; Retrato de mademoiselle Steuart y Retrato del autor, de Zamacois, el gran pintor de género cuyo nombre es tan conocido en París como en España; Interior de una posada, Benlure; Retrato de la marquesa de la Granja; Retrato de Fortuny y Una cabeza, de Madrazo (Federico), padre de una raza de pintores, el imitabile artista de los retratos;

La Manola, de Arocs; Pescado muerto, de Gessa; Escenas de la vida torera, de Casado; Una aventura del Quijote, de Moreno Carbonero; algunos cuadros de género, de Jimenez Aranda; otros de escenas andaluzas, de algunos pintores sevillanos y otros muchos que se nos habrán olvidado con la rapidez con que hicimos nuestra visita a la sala de Bellas Artes, cuyos cuadros aun no estaban todos concluidos de colgar. Estos cuadros son los presentados por los pintores que residen en España, según hace constar el ilustrado cronista de la Epoca, D. Alfredo Escobar. Hay además los presentados por los pintores españoles que residen en París.

En el grupo segundo, educación y ciencia material y procedimiento de las artes liberales, tenemos una numerosa y en muchas clases una brillante representación. En primer término el Instituto geográfico ya citado, con sus excelentes trabajos y su aparato de medir bases, invención del general de ingenieros don Carlos Ibañez, director del Instituto que sirve hoy de tipo a todas las naciones. D. Carlos Ibañez, que es sabido, preside la comisión internacional del metro, y su nombre, mas que una gloria española es una gloria universal. Si los trabajos de triangulación son admirables, el plano de Madrid, como trabajo catastral, y los planos para el relleno del mapa, tan notables en su esencia como en su forma, y sus monógrafos obtienen universal aplauso. Junto a esta colección, decíamos, presentamos algo de escuelas, colección de libros elementales para instrucción del niño, aparatos y cuadros para la instrucción de sordos-mudos y ciegos, atlas, aparatos de instrucción y trabajos de discípulos que revelan el estado de adelanto en ciertas localidades. Mostramos el esfuerzo del gobierno y el esfuerzo particular, ninguno tan grande y tan notable como el de Bastinos de Barcelona.

Bastinos vendiendo Oliciones baratas, ilustradas con grabados, haciendo en Barcelona lo que en toda Europa hacen los mas famosos editores y considerando su misión como un sacerdocio, ha hecho mas que el estado. Su posición es en relación a lo que en nuestro país se hace, muy notable; está bien presentada y es muy completa. Después de Bastinos no aparece ninguna gran exposición como la de la Villa de París ni como la de algunas casas inglesas. La razón es obvia. Por mas que tratemos de engañarnos a nosotros mismos, hay que confesar, aunque sufra nuestro amor propio, que España sigue siendo uno de los países más atra-

sados de Europa. No hablamos de Madrid, que es en relación a las demás provincias de España un pequeño Atenas. Aparecen, si, esfuerzos muy importantes, pero aislados, como los libros de matemáticas de Alvarez de Aranjó; los métodos de lectura y escritura de Aguilar, de Lérica; las Memorias, los reglamentos y los trabajos de discípulos del asilo de huérfanos de infantería en Toledo; los dibujos del Instituto de San Isidro de Madrid; los planos, los dibujos y la revista histórica de la escuela normal de Palencia; los libros de enseñanza de sordos-mudos de Villabril; la ortografía al alcance de todos, superior a la de la Academia, de Gomez Salazar; libros de enseñanza elemental, de Izquierdo Ceacero; canciones españolas de Ocon, de Málaga; programas de enseñanza de Solates Vilon, de Valencia, y otros muchos que fuera imposible enumerar. Libros de instrucción elemental y superior, aparatos de enseñanza, reglamentos, Memorias, estudios y modelos de los Sres. Andrés y Catalan, Frias y Fontanilles, Sieiro, Moreno Villona, Lopez Gomez, Ribeira Gomez, Aliz, Astigas, Belmas, Bruma Castel, Castellarnau, Coello, Figuerola, Laguna, Portuondo, Jordana, Garcia Marlin y Vidal, directores de los institutos de Sevilla, de Jovellanos, de Oviedo, pro-

vinhofal de Teruel, de Cádiz, de Balneario, escuela de Bellas Artes de Sevilla; colegios de Artillería de Segovia, de Caballería de Valladolid, de Ingenieros de Guadalajara, de Caminos, Canales y Puertos de Madrid y muchos otros más. Un modelo de esfera celeste de Mora de Yoda que por medio de un sencillo mecanismo hace comprender al niño el movimiento de la tierra alrededor del sol y el movimiento general de los astros, es curioso y está bien construido. El Sr. Escobar termina su reseña de la sección de Bellas Artes con la siguiente consideración: "Por más que de nuestra educación y ciencia haya destellos, por más que en imprenta y librería registramos algo de consideración, y por más que relativamente a principios de siglo, edad de hierro de nuestra España moderna, estamos muy adelantados, todavía no es lo que debiera ser, todavía nos llevan las naciones que menos, diez años de ventaja."

ANUNCIOS PARTICULARES.

SALUD Y ENERGIA A TODOS sin medicina, ni purgantes, ni gastos, restitución por la deliciosa harina de salud la **REVALENTA ARÁBIGA**, Du Barry de Londres.

Desde hace treinta años ninguna enfermedad ni debilidad resiste a esta deliciosa harina, que cura radicalmente en los adultos como en los niños, todos los desórdenes del estómago, nervios, bronquios, pulmones, hígado, garganta, aliento, bilis, vejiga, riñones y membrana mucosa, así como las malas digestiones (dispepsias), estreñimientos, diarreas, tos, asma, tisis, ahogos, insomnios, debilidad, hidropesía, aminoranas, fiebres, apoplejías, náuseas, erupciones, vómitos desordenados, diabetes, melancolías, descaecimiento, agotamientos, reumatismos, gota, palidices y todos los vicios y la pobreza de la sangre. También es el mejor alimento para criar y fortalecer a los niños recién nacidos y en toda edad evitando las enfermedades de la niñez. Esta harina nutre cuatro veces más que la carne y es más fácil de digerir.

PIANO DE LANCE. Se vendió un precioso piano extranjero al desbarato, con accesorios y accesorios. Hilera 8, bajo.

UN UN COCHE DE PRIMERA Lidel trajo corto procedente de Guadalajara, se han cambiado de dueño y se vende en la tarde del domingo a la llegada a esta corte. Se puede desahacer el error en el hotel de París, donde existe uno de los sacos cambiados.

EN EL MUEBLE DE ALCANTARA se venden 11000 losas de mármol de Carrara, a 3 reales una. Dirigirse calle de Alcalá, núm. 2, marmolista.

VENTA DE MAQUINAS DE platería y broncearía, cilindros, esteras, trapezoides, máquina de cubiertos, tornos, etcétera. Paseo del Prado, 32, en la Maquinaria Agrícola.

PLUMEROS Y HULES. Gran surtido. Precios módicos. Plaza de Herradores, 12.

COLOCACION. La desea un joven de 21 años para oficina particular de comercio, posee buena letra y contabilidad, tiene quien le abone. Informar, San Juan, núm. 29, 3, izquierda.

EN 72 HORAS se corrigen los desarreglos y lalita del periodo en la mujer; 20 rs. frasco. Farmacia de Posada, Hortaleza 39. Se remite a provincias por 25.

CARIDAD. LA IMPLORA Agustina Matallano, que ha quedado viuda, con cinco niños, dos enfermos, sin más amparo que el de las huérfanas almas. Vive calle del Tesoro, 7, bohardilla.

SE ALQUILAN LINDO, MI- flores y berlinas. Plaza de los Ministerios, 4.

MERENGUES HELADOS O FRAPPES. Los hay desde las 4 de la tarde, a 6 rs. docena.

LAS COLONIAS CONFITERIA, 8, ARNAL, 8.

LA PERSONA QUE HUBIERE encontrado un reloj de señora esmaltado, con cadena de oro, en la noche del 8, desde el oratorio de San Ignacio, calle de Carretas a San Ginés, hará el favor de entregarlo calle de las Flores, 5, 3, y se le dará gratificación.

SE VENDE UNA CASA DE reciente construcción en el barrio de Chamberí. Para más pormenores, dirigirse al señor Latorre, calle de Luchana, 11 (triplicado, pral. decha., de ocho a diez de la mañana, y de dos a cuatro de la tarde).

VENTA DE CASA. Se vende la casa número 1 de la costanilla de los Angeles. Tiene de superficie según certificación del arquitecto que ha levantado el plano y la ha medido, 18833 pies. Para tratar de la compra dirigirse a D. Tomás Torrecilla, que vive en ella.

SILLERIAS alemanas de rejilla; hay sillitas a 30, sofás a 100 y mecedoras a 50 y 100. Preciados, 28.

PRIMER ANIVERSARIO. La Excmo. é Illma. señora. D.ª MARÍA DEL PATROCINIO de Aguirre, viuda del general Elorza, falleció el día 11 de junio de 1877.

R. I. P. Todas las misas que el día 11 del corriente se celebran en las iglesias de Buen Suceso, San Antonio del Prado y oratorio del Caballero de Gracia por los señores sacerdotes adscritos a ellas, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios.

LA SERMA. SEÑORA D.ª JACINTA MARTINEZ DE SICHIA Y SANTA CRUZ, princesa de Vergara, duquesa de la Victoria y de Mreilla, condesa de Luchana, etcétera, etc., falleció en Logroño el día 3 del actual.

Todas las misas que se celebran el día 11 en la iglesia de Calatrava, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha serenísima señora.

UNA SEÑORA DESEA COLO- carse de ama de gobierno con dos ó tres caballeros. Cava de San Miguel, 3, entresuelo decha.

AMA DE CRIA PARA CASA A de los padres, Postigo de San Martín, núm. 9, Henda.

CARRUAJES. Se venden berlinas y sociales nuevos, de última moda y muy ligeros. Monserrat, 4, taller.

ANTIGÜEDADES. y gran exposición de infinitos objetos, gran rebaja en precios. Compra y venta. Puencarral, núm. 3, principal.

SE VENDEN TODOS LOS EN- seres de una taberna. Informar, Barco, 31, bajo.

LIBROS Y CUADERNOS RA- liados. Puebla, 6, librería.

TINTA NEGRA, INMEJORA- ble a 4 rs. engrillo. Hay frascos de 4 cuartos, 1, 2 y 4 rs.

OBJETOS DE ESCRITORIO de todas clases. Puebla, 6, librería.

LTAR MAGNIFICAMENTE Adorado y restaurado, a punto de colocar, en iglesia u oratorio particular. Puede verse, Puencarral, 2, Esposicion de Antigüedades.

MUEBLES BARATOS. CON- cepcion Jerónima, 7, pral. 1

SE TRASPASA LA TABERNA de Santa Clara, 8.

SE CEDE SALA CON ALCOBA Montero, 16, 3.ª decha.

MUEBLES ESPAÑOLES Y extranjeros. Reina, 27.

PIANO VERTICAL, SIETE botavas, extranjero. Plaza del Progreso, 16, el portero.

CASA PARTICULAR. SE CE- de gabinete. Espartaco, 4, portera.

CASA PARTICULAR. CEDE- se sala y gabinete. Razon, Preciados, 72, peluquería.

CASA PARTICULAR. SE CE- den habitaciones. Carrera de San Jerónimo, 21, portera.

CASA CON JARDIN, PIANO vertical y reloj de música. Se venden en Chamberí. Trafalgar, 4, tienda de comestibles.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Cardenal Cisneros, 12, portera darán razon.

AMA DE CRIA PARA CASA A de los padres, primeriza, Comadre, 25, tercer.

CURACION PRONTA Y ECO- nomica de las enfermedades silísticas de los ojos y nerviosas. Toledo, 44, pral.

INMEDIATO A LA PUERTA del Sol se alquila una sala y gabinete. El bastonero de la calle del Arenal, 5, dará razon.

EN LA FABRICA DE COR- jesés, Puencarral, 10, pral., se necesitan oficiales y preparadoras.

TINTURA ÚNICA INSTAN- tánea (un solo frasco) especial para la barba, sin preparación ni lavadura. Precio 6 francos. Depósito en Madrid: Centro de importación, Pizarro, 15, Filijol, 47, rue Vivienne, París.

PARA VERANO y casas de campo, gabinetes de dril bordados a 700 rs. Clavel, 13, almacén.

SANCHEZ. Dinero en comision, con hipotecas de casas y terrenos en Madrid; sobre alquileres, papel del Estado, sueldos activos y pasivos y otras garantías, administración de fincas en Madrid. Gestion de toda clase de asuntos. Despacho de 9 a 4.

20, HUERTAS, 20. (FRENTE A LA DEL PRINCIPE).

MODISTA. Se necesitan buenas oficiales. Santo Tomás, 1, pral.

PARA CONCLUIR. Derribo del teatro del Circo. Se venden los restos de materiales. 2, PLAZA DEL REY, 2.

Dr. GONI, especialista en las enfermedades de las vías génito-uritarias y operador. Con sulta, Montero, 16, 2.ª, de 2 a 6 tarde.

MUEBLES DE MODA POR 90 RS. No hay mueble más comodo en la presente estación que las mecedoras y sillones de regilla; las hay de todos precios; silleras de ebanistería en satén a 1400 reales; juegos de gabinete 1200; armarios de luna, lavabos y comedores de roble y nogal a precios baratísimos. Esta casa se encarga de remitir muebles a provincias, con embalajes bien acondicionados. Catálogos con grabados gratis. Desuento a los almacenistas. CALLES DE MAYOR, 117, Y FUENCARRAL, 30.

BAZAR DE ARMAS DE INDALECIO PEREZ. CALLE DE TETUAN, 23, ESQUINA A LA DEL CARMEN. Primer establecimiento de su clase en España. Se envían gratis los catálogos que se pidan.

MATA, médico especialista para las sorderas y dolor de estómago.—Consulta de doce a dos y por escrito.—Calle de la MADERA, 3, cto. bajo.

CHOCOLATES, CAFES Y TES DE LA **COMPANIA NACIONAL.** LOPEZ Y CRESPO. Se venden en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías de Madrid y provincias.

EL EXCMO. É ILLMO. SEÑOR DON JOSE MARIA RODENAS Y LOUSTAU, senador del reino y consejero de Estado, HA FALLECIDO el día 9 de junio de 1878.

El Excmo. Sr. Presidente del Senado y del Consejo de Estado, jefe: la Excmo. é Illma. Sr.ª D.ª Concepcion Carvajal, viuda; los hijos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir a la misa de cuerpo presente, el día 11 del corriente, a las diez de la mañana, en el cementerio de la sacramental de San Isidro.

No se reparten esquelas. El duelo se despide en el cementerio.

BALDOSIN por el fabricante. 22 Rs. 100 POR MAYOR. El mismo se encarga de solar habitaciones de todo coste. Los avisos, Puencarral, 30, y plaza del Angel, 3.

HOTEL. SE VENDE O AL-quila. Barrio de Argüelles, Rey Francisco, 17. En el informarán.

SE ALQUILAN DOS TIENDAS decomiguas; una mide 404 pies en cuadro, propia para imprenta, taller ó almacén. Travesía de la Parada, 3, esquina a la de San Bernardo.

UNA FAMILIA DECENTE CE- de un gabinete a un caballero ó señora de posicion. Desengaño, 15, tienda, de 1 a 6.

LABORATORIO QUIMICO Y FARMACIA DE F. GARCERA.—PRINCIPE, 13.—MADRID. Esencia de zarzaparrilla obtenida al vapor, el mejor depurativo y refrescante de la sangre, frasco 3 rs. Las de Bristol, Rob Laffecteur y las cápsulas de copaiva, Motes, Roquin, con instrucción para usarlas.

PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO Curacion completa de las gastritis, acedias, vómitos, con la doble magnesia preparada en esta casa, aprobada y recomendada por cuantos médicos la conocen. Frasco 10 rs. Farmacia de Garcera, Principe, 13.

EN ALCALA DE HENARES se venden tres casas, calle de la Estacion, núms. 1 y 3. Informes, Segovia, 44.

SOLARES. En el primitivo barrio de Argüelles se venden tres de excelentes condiciones. Dará cuantos detalles se pidan el notario D. Mariano Garcia Sancha, travesía del Arenal, 1.

EL DIA 13 DEL CORRIENTE Umes, a las dos de la tarde, se procederá en las oficinas generales del Excmo. señor duque de Osuna, calle de Don Pedro, núm. 10, al sorteo de las obligaciones hipotecarias que han de amortizarse en el presente año.—Madrid 8 de junio de 1878.—El secretario del apoderamiento, Manuel Perez Asenjo.

BAÑOS DE PUENTE-VIEGO. Sus aguas son clorurado-sódicas-bicarbonatadas, y su temperatura constante 35° centígrados; cuyo caudal abundante corre por todos los baños. El establecimiento, situado en el valle de Iranzo y carpentería de Ocaña, dista 10 kilómetros de este punto, y reúne todas las comodidades para el servicio balneario y el de fonda y alimentación. Las aguas están indicadas especialmente en todas las afecciones reumáticas, gotas y nerviosas, comprendidas en estas la hidropepsia, las neuralgias en general, y los catarros crónicos de la matriz y los de las vías respiratorias, digestivas y urinarias. Viaje, via férrea de Santander a la estación de Renedo, y de allí a los baños de Puente-Viego, veinte minutos en coche. La temporada desde 1.º de junio a 1.º de octubre.

ANTICUOS PAPER PABEL del Estado y otros valores positivos, en condiciones muy ventajosas. Dirigirse al Para so Mercantil, Carmen, 1, esquina a la Puerta del Sol.

REALIZACION de todas las existencias en esencias, extractos, jabones, pomadas, polvos para la cara y para los dientes, etc. etc. Carbon, 1, 20 traspasa el local.

UNA YEGUA ALEMANA Es-tá de venta. Campomanes, 8, de 2 a 4 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde.

EL MIÉRCOLES 12. Primer día de la importantísima y más verdadera LIQUIDACION de sedería, lanería, encajes, blonidas y toda clase de pintados.

SEÑORAS. ACUDID EL MIÉRCOLES 12. DAVIMONTO NOLLA.—TEJA plana barnizada, y sin baldosin. Caballero de Gracia, 58.

VENTA DE CASA. En el mejor sitio del barrio de Salamanca se vende una de sólida construcción. Itazon, San Bartolomé, 15, piso 2.º, de una a dos de la tarde y de ocho a diez de la noche.

PIANO VERTICAL EN BUEN uso. Se vende.—Piamonte, 3, Henda.

EL DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID. SECCIONES ESPECIALES. Religiosa, Militar, Administrativa, Literaria y artística, Industrial y mercantil, de Ciencias médicas, de Modas y Salones y de Tribunales; para dar cuenta de cuanto pueda ser interesante a las clases a quienes van dedicados.

OCHO GRANDES COLUMNAS DE NOVELA y una EDICION ESPECIAL que alcanza hasta dos horas antes de enviarse a los suscritores.

ARTICULOS O DESCRIPCIONES DE ACTUALIDAD sobre todos los asuntos de interés; ECOS DE LA PRENSA, etc., etc.

Y CUESTA: Seis reales al mes en Madrid, llevada diariamente a domicilio. Las suscripciones se sirven desde el día que se piden y se cobran desde el 15 y el último de cada mes. La edicion antigua y constante de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA por la noche está destinada a la venta por mancos ó números sueltos a razon de 4 reales cada 25 números y dos cuartos cada ejemplar.

BAÑOS DE PANTICOSA. DILIGENCIAS De la Union.—Despacho de billetes: Madrid, Alcalá, 16; Zaragoza, fonda d. Europa; Huesca, gran hotel de la Union.

LIQUIDACION DE PARASOLES Y BAS- LITONES.—Carmen, 7, Torre.

BOLSA. GOT. OFIC. 10 DE JUNIO.

Table with 3 columns: Fondos públicos, Últimos precios, Movimiento. Rows include 3 por 100 interior, Fin de mes, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Logroño, Lugo, Malaga, Murcia, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Orense, Oviedo, Palma, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Salamanca, Santander, Teruel, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Valencia, Valladolid, Zamora, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Zaragoza, Linares, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Madrid, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Madrid, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Madrid, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Madrid, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Madrid, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Madrid, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Madrid, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Madrid, etc.

CAMBIOS DEL 10 SOBRE PROVINCIAS.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Logroño, Lugo, Malaga, Murcia, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Orense, Oviedo, Palma, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Salamanca, Santander, Teruel, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Valencia, Valladolid, Zamora, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Zaragoza, Linares, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Madrid, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Madrid, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Madrid, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Madrid, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Madrid, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Madrid, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Madrid, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Madrid, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Madrid, etc.

CAMBIOS DEL ESTRANJERO.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Londres, París, Burdeos, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Madrid, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Madrid, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Madrid, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Madrid, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Madrid, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Madrid, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Madrid, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Madrid, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Madrid, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Madrid, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Madrid, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Madrid, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Madrid, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Madrid, etc.

CAMBIOS DEL ESTRANJERO.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Londres, París, Burdeos, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Madrid, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Madrid, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Madrid, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Madrid, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Madrid, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Madrid, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Madrid, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Madrid, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Madrid, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Madrid, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Madrid, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Madrid, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include Madrid, etc.

Table with 3 columns: PLAZAS, DÍAS, REPER. Rows include